

Año. 4 pesetas
Semestre. 2 —
Trimestre. 1 —

PAGO ADELANTADO
Número suelto, 10 céntimos

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año III

Guadalajara: Sábado 17 de Julio de 1909

Número 88

Tejer y destejer

Aunque los calores en Madrid no abruman por fortuna, es lo cierto que la gente huye á la desbandada.

La moda se impone y tenemos que acatarla con todas sus consecuencias.

Nos parece muy bien; hay que respetar los derechos individuales.

Pero por el hecho de formar parte de la comunidad social, surgen derechos y deberes recíprocos.

Sentada esta afirmación, hemos de dar cuenta del viaje veraniego que ha emprendido el Sr. Sanz Vives.

No puede quejarse de que le concedamos tal importancia. El se lo merece todo.

Más permítanos nuestro querido amigo, que desde estas columnas le hagamos una observación; amistosa, claro es.

En uso de su libérrima voluntad, ó por razones que respetamos y aplaudiríamos con más entusiasmo, al no haber sido tan tardío en observarlas, presentó ante el Ministro de la Gobernación, la dimisión del cargo de Jefe del partido conservador en la provincia.

Hasta aquí encontramos correcta su conducta, pero creíamos conveniente, necesario y hasta indispensable, que hubiese congregado á sus amigos; después de todo, ellos le habían elegido.

Como buen mandatario, era su deber el de comunicar á sus mandantes la resolución que había tomado, para que estos obrasen en la forma que tuviesen por conveniente.

Cierto que dirigió algunas cartas particulares comunicando su dimisión, pero este proceder, no se compadece muy bien con la forma empleada para su nombramiento.

El «ahí queda eso» será muy cómodo, pero de resultados positivos, para no hacer nada práctico, por la razón muy sencilla, de que es muy difícil encontrar una persona de arrestos suficientes y de autoridad no discutida que saque las castañas del fuego.

Y si continuamos inactivos, el cansancio y el escepticismo sobrevendrán por doquier.

La madeja se enreda; cuando parece que la vamos desenredando, surge algo nuevo que la pone en peor estado.

La tela de Penélope; tejer y destejer.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Tema de actualidad; la situación de Marruecos.

Coincidiendo con la estancia en Madrid de la Embajada, han llegado noticias sensacionales.

Unos obreros españoles de la explotación minera en el Rif, fueron agredidos. Y la guarnición de Melilla

ha salido á vengar ese agravio, cañoneando el campo moro.

De este grave y lamentable suceso, se deduce la consecuencia del acierto del Gobierno, al disponer el refuerzo de las guarniciones africanas, porque es imposible tolerar el ser tratado por una raza inferior de modo despectivo.

Confiamos en los talentos del Gobierno que preside el Sr. Maura, en cuyas manos están los destinos de España y que ha inspirado siempre sus actos en el más noble y sano patriotismo.

ESCARGEOS

Dicen los de *La Crónica* que son de Riela y para mí que están en lo firme.

Porque... vaya si son cabezotas. Se les ha metido en la mollera que estamos muertos todos los conservadores de la provincia y... ha de ser así.

Pues no señor. Porque por lo que á algunos respecta... aún coleamos.

Otra prueba de tozudez del colega es su empeño de que aquí todos son liberales.

Y atribuye tal título á el Alcalde Sr. Fluiter, que no es político y si sólo amigo particular del Conde de Romanones.

Que como se vé no es igual. ¿A que no nos rectifican?

Cierto que ahora acude público á las sesiones del Ayuntamiento.

Del mismo modo y con iguales intenciones que va á los toros.

Por si hay cogida.

Pero no por lo bueno que hasta hoy se haya hecho.

Sino por admirar lo mucho que se quieren algunos concejales.

Y ya saben los republicanos y liberales del anterior Concejo, que son unos desdichados que jamás han llamado la atención por sus actos de gobierno.

Y al propio tiempo llama la atención acerca de ello á los conservadores.

Pero ¿á cuáles?

Pues no habíamos quedado en que estaban todos muertos!

Repítanos con el Redentor.

Perdonadlos; no saben lo que se dicen.

Sección literaria

RÁPIDA

CUESTIÓN MORAL

La impotencia que el hombre siente en muchas ocasiones para hacer que sus actos produzcan los efectos que desea, es motivo más que bastante para que ofuscada su razón por el orgullo y aguijoneada su voluntad por el deseo, abandone los caminos marcados por la Providencia, para conseguir los fines.

Sucédele lo mismo que al caminante deseoso de llegar al término de su viaje antes de que venga la noche, busca senderos desconocidos para llegar más pronto, por los cuales tiene que marchar sin rumbo fijo, expuesto á mil precipicios, ó guarecerse en

lo alto de un árbol para librarse de las acometidas de las fieras.

Del mismo modo avanza por sendas extraviadas el economista que, apartado del verdadero camino que las doctrinas católicas marcan para la solución de los problemas sociales, busca en vano remedio á sus desaciertos.

¿Pero dónde los hallará? En ninguna parte, porque si considera á los demás y á sí mismo como seres venidos al acaso á este mundo, ignora su paradero después de la muerte y considera el presente como un gran festín, donde unos comen las migajas que otros arrojan, ¿cuáles pueden ser sus ideales?

El individualismo exagerado será sostenido por los que se sientan en el sitio de preferencia, el socialismo más amplio por los que solo prueban alguna migaja.

Es decir, el egoísmo de la fiera, que no respeta ni á sus padres cuando tiene hambre, en unos; el egoísmo también en los otros, que desean haya mucha, abundante producción, aunque sea con el trabajo de los demás, para no pasar por las terribles amarguras de ver que carecen de lo indispensable sus hijos, que ni aun de ellos tendrían que preocuparse, una vez asociados todos.

Por eso M. Stuard Mill, autor nada sospechoso á los partidarios de las doctrinas heterodoxas dice: *El tipo de la moderna sociedad es una refriega, en la que todos sus individuos se pisotean y aplastan mutuamente.*

La Iglesia católica reprende ásperamente al individualista que todo lo quiere para sí, y le niega la entrada en el cielo, si no tiene caridad de sus hermanos, con aquellas terribles palabras: *Es más fácil que pase un camello por el ojo de la aguja que la salvación de un rico.*

Sin las doctrinas de la misma, le es imposible también la asociación al socialista, porque podrá reunirse por sentimientos puramente naturales, como se reúnen los caballos y los toros silvestres, formando círculo para defenderse con sus patas ó sus cuernos de los enemigos, pero más tarde, cuando se trate del disfrute de bienes comunes, cuando escaseen los medios de subsistencia, desaparecerá la fraternidad natural que los tenía unidos, y la lucha encarnizada sustituirá al amor pasajero que los indujo á la asociación.

No puede menos de suceder esto, á quienes no esperan otra cosa que los epicúreos antiguos que contenían su doctrina en estas palabras: *Comamos y bebamos, que mañana moriremos.*

Por eso entendemos andan muy descañados los que tratan de hallar solución al arduo problema de la cuestión social, en otra parte que no sea en la educación moral y religiosa de todos: ricos, pobres, patronos y obreros.

Más que cuestión social, es cuestión moral.

Muerte de Parville



Enrique de Parville, el ameno y erudito cronista científico francés, acaba de morir en su morada de la «Ville-Lumière».

Poco hemos de decir acerca de este ilustre escritor y hombre de ciencia, porque al fin no es un desconocido para nuestros lectores. En diferentes ocasiones, se han honrado estas mismas columnas reproduciendo algunos de esos maravillosos trabajos de divulgación científica que tanto renombre han dado á Henri de Parville, y aun fresca en la memoria de todos está su bien fundamentada teoría sobre la posibilidad de la predicción

de los temblores de tierra, expuesta en un precioso artículo que han reproducido los más importantes periódicos del mundo, y la cual es hoy objeto de interesantes controversias entre los hombres consagrados á la astronomía.

Además de hombre de ciencia de una cultura muy vasta, era Parville un ameno propagador entre los profanos de los descubrimientos científicos; labor en que alcanzó mucha fama, por la sencillez con que exponía los más difíciles problemas y las teorías de más difícil comprensión para el vulgo, así como por el interés que sabía imprimir á todos sus escritos.

Desde muy joven estuvo encargado del folletón científico de importantes publicaciones francesas, tales como el «Monitor», «Le Journal Officiel», «Le Journal des Debats» y «Le Figaro», y á la muerte de Gastón Tissandier, se hizo cargo de la dirección de «La Nature», revista científica que tan famosa hizo aquel.

Sin embargo del mucho trabajo de colaboración á que tenía que atender, Henri de Parville deja escritos algunos volúmenes, sin contar los publicados bajo el título de *Cause scientifique*, en su mayor parte formados por artículos que vieron la luz en los periódicos en que colaboraba.

Para la prensa de la vecina República, la muerte de Parville representa la pérdida de un colaborador de difícil sustitución, y para los hombres de ciencia, la de un comentador y divulgador de sus descubrimientos de mucha valía.

ALERTA OBREROS

Ha salido un censor de nuestra Rápida, que llevaba el mismo título del presente suelto, llamando *Filosofía barata* á nuestra manera de razonar.

No sabemos si El crítico, compañero B. Justo Romero, se habrá enterado que cobramos muy poco por nuestros trabajos periodísticos y por eso la llama barata ó por que él los cobrará muy caros.

Como *La Unión* quiere seguir la misma conducta que los demás periódicos locales no discutiendo muchas de las enormidades de *La Alcarria Obrera*, pues conoce muy bien que esos filósofos caros, habrían de salir cuando se vieran vencidos con que sólo eran obreros, prometemos no ocuparnos más de este asunto.

Pero como tampoco queremos se tome á cobardía esta conducta, invitamos al señor Justo, (ojo cajistas, con mayúscula), para que como Director, según nuestras noticias del citado periódico, dedique una columna cada número á la discusión entre él y el autor de la Rápida, de los puntos expresados a continuación, en que no están conformes.

1.º Son vividores los que predicán las doctrinas socialistas, porque su fin primero es el medro personal, porque están en contradicción sus hechos con sus enseñanzas, y porque ninguno de esos falsos redentores ha sellado con su sangre como el Divino Maestro y muchos misioneros, sus doctrinas, sino con la de muchas de sus alucinadas víctimas, en asonadas y motines, que han llevado la intranquilidad, á los pueblos.

2.º Que de la carestía de productos, es una de las causas, acaso la principal, esa misma predicación, que les imbuye el aumento de jornal, que resulta ilusorio; la disminución de horas de trabajo, que no estaría mal si se emplearían conforme á justo contrato y las restantes en su instrucción; y por último las huelgas que son motivadas la mayor parte de las veces por las exigencias de los obreros asociados, sobre los patronos, para que sean arrojados del taller honrados operarios por el enorme delito de no pertenecer á la asociación. (Sin embargo figura como primer lema de su bandera la palabra LIBERTAD.)

3.º Que la Iglesia Católica ha ayudado

y ayuda al pobre obrero, incluyendo entre los pecados que claman al cielo la opresión de aquél y hasta llamando homicida al patrono que tal hace; y es por tanto su verdadera amiga, que le libró de la esclavitud, pues como atestigua la Historia, San Pablo fué el primero que consiguió de Filemón que tratara á sus esclavos como á iguales. Esto sin contar las inmensas utilidades que reportan al pobre, sus innumerables instituciones benéficas de casas de caridad, hospitales, orfanatos, etc., además de que sus doctrinas hacen á las personas católicas tener abierto el bolsillo, para que no mueran de hambre, muchos de los que son visitados por la miseria. (Muchos pobres hay á las puertas de las Iglesias, pocos se ven á las puertas de cafés, tabernas y lupanares).

4.º Que la calumnia no es arma que esgrimimos contra nuestros adversarios en doctrinas, como probaremos á *La Alcarria Obrera*, ha hecho con la cuestión de los Maristas de Toledo, llevada por ciertas afirmaciones gratuitas de periódicos satánicos, que parece se entusiasman revolviendo basura y no restituyendo la fama, cuando se convencen que no hay las pestilentes substancias que suponía su enfermo olfato; cuyas publicaciones debían tener esculpidas junto á la muestra de su Redacción las palabras de Voltaire: *Calumnia que algo queda*, pues se dan maña especial para practicar tan maldito consejo, y á quienes por lo visto quiere imitar *La Alcarria*.

Si todavía existen más *congrios*, según el articulista, esta dispuesto el delincuente á contestarlos, con la condición dicha de que sea en su periódico y de ese modo se proporcionará al obrero el pan del alma, de que tan necesitado se halla, enseñándole muchas cosas que desconoce y que por sí mismo juzga quienes son sus verdaderos amigos.

No nos creemos sabios, pero con la ayuda de Dios expondremos sus doctrinas, que en tantas ocasiones desprecia *La Alcarria*, aunque esperamos la negativa á nuestra petición.

Alerta Obreros, volvemos á repetir, si no queréis ser arrollados por las sediciosas enseñanzas de quienes os predicán tantos derechos, pues, nuestros antepasados fueron felices y España era grande, cuando no les pregonaban esas doctrinas, sino la del Catecismo.

Y si vuestro periódico sigue publicando contrarias enseñanzas á la fé de nuestros antepasados llamadle al orden, teniendo presente que: *Quien se avergüenza de confesar á Jesucristo, aquí en la tierra, no será confesado por El, ante un Padre Celestial en el último día de los tiempos.*

Alerta Obreros! si vuestro Director ó quien sea el autor del suelto *Filosofía barata*, no acepta esta discusión, tenedlo por hombre no convencido, pero de filosofía cara.

Sobre un pleito pendiente

UN FOLLETO NOTABLE

Anda esto días por los escaparates de los liberos un folleto con honores de libro rotulado *La cuestión regional y la autonomía*. Este folleto, que ha caído en nuestras manos es un trabajo concienzudo y notablemente equilibrado. Su autor, el oficial del Consejo de Estado señor Pérez Díaz, estudia el problema candente todavía, que tanto se ha debatido en los últimos dos años de Congreso y que aún amenaza dar guerra en el Senado, con verdadero acierto y fría serenidad.

Por eso queremos dar á nuestros lectores una muestra de la obra, reproduciendo á continuación el capítulo en que trata de las discutidas, asendereadas y manoseadas mancomunidades.

«La creación de organismos intermedios entre las provincias y el Poder central, la creación de estos organismos regionales, llevará consigo el despertar y resurgir de las viejas soberanías de los antiguos reinos? Darán lugar á la formación de un sistema de soberanías coordinadas, que puedan, andando el tiempo, ofrecer serio peligro, abrumar la soberanía del Estado nacional?»

No es esto hoy posible. Existe la vulgar presunción de que las provincias, ciertas provincias, están hoy sometidas al Poder central por ministerios de la fuerza. Una insignificante minoría, que nada pesa ni representa, sorda é indignamente agita ideas separatistas enfrente de la gran masa social que en esas provincias piden reformas, nuevos aciertos, nuevas bases de representación inmediata para la política y aspiración populares, reco-

nociendo como indiscutible y propio el Estado y la soberanía del pueblo en él, pero solicitando reformas para matar incluso todo ambiente que de algún modo pueda nutrir ese suicida, negro pesimismo que los separatistas quieren agitar.

La fuerza, la coacción externa, no puede nunca ligar lo que la vida, la libre coacción interna, no ligue y una. Bien conocido es el principio formulado por Rousseau en su *Contrato social*: «El más fuerte nunca es bastante fuerte para ser siempre el amo, si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber.»

En las mismas provincias catalanas, en que tan violentamente se suprimieron los fueros, la causa del nacionalismo había hecho gran camino, lo siguió haciendo después, lo ha revelado de miles maneras, la misma Solidaridad es ahora espléndida manifestación de nacionalismo, de afirmación del Estado nacional, supremo y único. En su programa, en que «han de informar los Senadores y Diputados sus campañas parlamentarias», terminantemente lo dice: «Unos y otros, organismos regionales y organismos municipales, en el ejercicio de sus funciones propias, han de gozar de la plenitud de libertad, relacionada con el respeto de la personalidad de las otras y de la suprema ordenación legislativa en que consiste la autonomía.»

Es la fuerza recurso ineficaz para mantener á los pueblos en la obediencia. «La resolución definitiva de todo asunto jurídico tiene que confiarse siempre, en último término —dice el Sr. Giner de los Ríos— á la libre voluntad de las personas, que pueden ó no inspirarse en la justicia... La única garantía eficaz del orden jurídico radica en el espíritu de hombres y pueblos; en el conocimiento, sentimiento y voluntad del derecho que importa desarrollar, y sin el cual toda precaución exterior resulta vana.»

Sería pueril pensar que esas provincias mantienen su obediencia por la fuerza, así como si su vida é intereses les llevara á la separación, sería también pueril creer que la fuerza sirviera de agente suficientemente á mantenerlas en la obediencia; que la obediencia, para ser humana, tiene que ser libre, ya que, forzada, es servidumbre.

No solamente los intereses de esas provincias, su vida toda, están ligados á las del resto del país, formando una continuidad como la del territorio, sino que no hay manifestación colectiva por la que pueda presumirse aspiraciones separatistas, porque no pueden confundir los deseos de reforma, de mejora, con el separatismo, más que aquéllos que ligan su posición al momentáneo modo de ser que tienen hoy los intereses públicos, reformas que pueden ser separatistas para ellos, pero no para la Patria.

La fuerza es jurídica cuando es trasunto de la vida interna del derecho, cuando es manifestación esterna de la misma vida interior de justicia, cuando constituye el último paso para que socialmente se imponga. Y nadie puede decir en verdad que esas provincias soporten imposición y yugo; que si lo soportaran, que no lo soportan, porque lo que domina es desbarajuste y confusión en todas, no fuera común á las demás.

Creados los organismos regionales, el pueblo todo en el Estado, la soberanía dictaría su ley, fijando, v. gr., en instrucción, beneficencia, obras públicas, etc., las condiciones mínimas generales á las que tendrían que atenerse. Podrían las regiones elevarse sobre ese mínimo general que representaría los intereses nacionales, pero no descender de él ni desconocerlo.

El Poder central, por virtud de sus funciones propias en todo lo que fuese interés general, tendría siempre facilidades para asegurar su intervención, para dejar reducidos esos organismos á lo que son: interiores determinaciones dentro del total poder del pueblo, agrupaciones, por así decirlo, parcerías de la voluntad colectiva, con libre iniciativa, pero subordinadas siempre al Poder general del Estado.

Si el poder de éste no fuera históricamente superior, incontrastable con relación á esas provincias si no encontrara vivo eco en ellas mismas, ni no fuera cierta su obediencia, podía ser peligrosa la creación de un organismo regional para ellas; pero como su propia vida las ata y liga al Estado, como éste tiene mayor fuerza en ellas que la que puede representar los intereses particulares, la creación de un organismo regional, lejos de perjudicar, favorece el desarrollo de los intereses de la Nación.»

A LOS CARTEROS Y PEATONES

Nuestro estimado compañero D. José Amorós, distinguido cartero de Villaverde, viene ha mucho tiempo dedicándose á la de-

fensa de tan humildes funcionarios, por lo cual merece todo género de respeto y atenciones por todos aquellos que á la clase de carteros y peatones pertenecen.

Por nuestra parte y después de nuestro sincero agradecimiento, jamás le olvidaremos y nunca nos separaremos ni un ápice del camino que él siga convencidos de que tarde ó temprano hemos de obtener el fruto apetecido.

A este benemérito cartero que bien puede decirse que es el primero por su esclarecido talento seguirán otros muchos honrándonos con sus trabajos con el fin de colocar á la clase en el lugar que le corresponde, puesto que de seguir por el camino que vamos, ó no hay lógica en el mundo ó viene sin remedio la extinción de carteros y peatones rurales que es á lo que se aspira por ciertos regeneradores al uso.

Expuesto lo que antecede, solo nos resta suplicar á todos los carteros y peatones y en particular á los de esta provincia, que después de enterados del hermoso artículo del señor Amorós, inserto en el periódico *Los destinos civiles* correspondiente al día 2 del actual, se dirijan á este con la cantidad de cuatro pesetas para atender á los gastos que desde el primer momento se originen.

Todos á cual más estamos en el deber de hacerlo así, pues aparte de los beneficios que hemos de obtener, justo es que al que trabaja con anhelo se le ayude en cuanto se pueda sin oponerle dificultades y así todos tendremos que alegrarnos y la satisfacción del deber cumplido.

Por último, la cantidad señalada de cuatro pesetas, es la menor que puede destinarse para pagar un medio de acción que defiende los intereses y porvenir de todos, y ha de ser juzgada muy pobremente una clase que por tan corta cantidad se abandona.

L. Ocaña. (cartero).

Hendelaencina y Julio 1909.

S. M. el Rey en Guadalajara

Como estaba anunciado, el domingo á las diez y media de la mañana, llegó á esta ciudad D. Alfonso XIII con el objeto exclusivo de entregar los Reales despachos á los primeros tenientes de la última promoción.

Acompañaban á S. M., S. A. el Infante don Fernando, el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, generales Echagüe y Marvá y numerosos Jefes y Oficiales del Cuerpo de Ingenieros.

En la estación tributó honores á S. M. la Compañía de Aerostación y acto seguido ocupó S. M. un automóvil del centro técnico de Ingenieros militares, en el que también tomaron asiento S. A. y el Alcalde Sr. Fluñers.

A la puerta de la Academia y rodeados de gran gentío se hallaban formados los alumnos á los que hizo desfilar S. M. á su presencia; dando principio seguidamente la misa de campaña en el espacioso patio de la Academia que había sido artísticamente adornado con profusión de trofeos, banderas y flores. El acto resultó solemnisimo, viéndose ocupados todos los balcones por numerosas y elegantes señoras y señoritas que le daban mayor realce con sus espléndidas bellezas.

Terminada la ceremonia religiosa se ofreció á los invitados un espléndido *lunch* y á S. M. y su cortejo una bien servida comida, durante la que el Sr. Jiménez Montero, alumno número 1 de la Academia obtuvo de S. M. la concesión de perdón para los que habiendo perdido curso por segunda vez tenían que ser expulsados y que en virtud de él, podrán probar fortuna nuevamente en los exámenes de Septiembre. Tan grata noticia fué acogida con entusiasmo por todos, que sin cesar vitoreaban á S. M. siguiéndole por las galerías en la visita que hizo á todas las dependencias del Centro docente militar.

Terminada la visita, regresó S. M. á la estación en la que fué despedido por las autoridades, haciéndole entrega el Alcalde de una elegantísima caja de piel con chapa y broches de plata, conteniendo bizcochos borrachos, regalo que agradeció mucho S. M. por estar dedicado principalmente á sus hermosos y augustos hijos.

El tren partió entre aclamaciones y vitores y las comisiones regresaron á la capital en la que se ha aplaudido como merece la noble iniciativa del Sr. Jiménez Montero y el magnánimo rasgo de S. M. accediendo á sus deseos.

Nuestra enhorabuena á todos y las gracias más expresivas al Sr. Coronel Director de la Academia por la invitación con que se dignó honrnarnos.

El destronamiento del sha de Persia



El sha Ali Mirza

Según se esperaba, las huestes bakhtiariis que atacaban á Teherán al mando del sipahdar, se

han apoderado de la población, después de ganar palmo á palmo el terreno que con ferocidad salvaje les disputaban las escasas fuerzas que permanecían fieles al sha Mirza.

De éste nada se sabe, aunque se cree que se haya acogido á la hospitalidad que su consulado de Teherán le había ofrecido el gabinete de San Petersburgo.

Sin embargo, corren rumores de que ha huído de la ciudad, abrigando el propósito de reclutar tropas con que proseguir la lucha, y otros afirman que se halla escondido en subterráneo secreto de su palacio.

Los constitucionales, si como guerreros han demostrado que valen mucho, como políticos gobernantes, su conducta merece todo género de alabanzas.



Puerta del Diamante del palacio real de Teherán.

Dueños de la ciudad, sus primeras medidas se encaminaron á poner al abrigo de todo riesgo las vidas y haciendas de los extranjeros, y á restablecer la tranquilidad. Después, en la plaza del antiguo palacio de Mediliss, después Parlamento, y por último, no ha muchos meses, teatro de las más atroces tropelías de los sicarios del sha, se llevó á efecto la destitución de Mirza y la proclamación del sipahdar como sha de Persia, revisiendo el acto gran solemnidad.

Todos estos trascendentales acontecimientos se desarrollaron con gran rapidez y en medio del orden más absoluto.

Los habitantes de Teherán tuvieron participación en todos ellos con sus aclamaciones y sus aplausos, testimonios con que exteriorizaban y hacían pública su alegría y satisfacción, por el término del luttuoso período que han visto transcurrir ante sus aterrados ojos, y que abarca desde que los cosacos de Mirza disolvieron el Parlamento á metrallazos, hasta que las huestes bakhtiariis se enseñorearon por completo de la ciudad.

HIENDELAENCINA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El nuevo alcalde D. Vicente Dulce, desde que ha ocupado el cargo aun no ha descansado un momento trabajando con entusiasmos para la realización de sus laudables propósitos que consisten en introducir las mejoras posibles en este pueblo.

El Sr. Dulce, tiene varios proyectos en cartera, pero como unas necesidades son más perentorias que otras, y no puede acudir á todo en un mismo tiempo, le obliga á desarrollar el programa paulatinamente y atender por ahora aquello que se considere más necesario para el bienestar de este vecindario.

En la presente semana todos los esfuerzos del alcalde han sido guiados al abastecimiento de aguas, que empieza á carecer. Para llevar á cabo esta buena obra, hemos oído decir que tomará las medidas que crea necesarias deseoso de que no falte al vecindario tan indispensable artículo.

Si así lo hace puede contar con nuestro cariñoso y entusiasta aplauso, pero si se duerme y abandona, también tendremos que hacerle justicia censurándole.

Otro de los proyectos que abriga el alcalde consiste en cumplir las reglas de higiene, no tolerando que se echen aguas sucias ni basuras en medio de la vía pública, como también en hacer desaparecer los estercoleros situados cerca de la población, por los malos olores que despiden, y todo aquello que perjudique la salud.

También piensa la primera autoridad local en el alumbrado público eléctrico, practicándose varias gestiones encaminadas á ello, no sabiendo todavía como quedará el asunto.

Muy bien nos parece el proceder del señor Dulce, y si continúa por el camino emprendido, es digno de que el pueblo de Hendelaencina premie su servicios.

El Corresponsal.

Hendelaencina Julio 1909.

Ayuntamientos

El *Boletín oficial* número 84, fecha 14 de los corrientes, publica la relación de los Ayuntamientos de esta provincia que por adeudar á la Hacienda cantidades por Consumos, se anuncia el concurso para el arriendo de dicho impuesto, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898.

Los concursos se verificarán durante la segunda quincena del mes actual, en la Administración de Hacienda.

Secretarías vacantes

La de Aguilar de Anguita, por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, con el haber anual de 400 pesetas.

Armallones, por igual causa que la anterior, con 600 pesetas anuales.

Alpedroches, con la dotación anual de 500 pesetas.

Yélamos de Abajo, con 625 pesetas.

NOTICIAS

Ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo D. Luciano Más y Casterad, Diputado provincial por Sigüenza-Aienza.

Ha sido nombrado vocal de la Junta local de primera enseñanza de esta capital en concepto de concejal D. Emilio Casado Arenas.

Ha mejorado de la grave enfermedad que desde hace días le retenía en cama, nuestro estimado amigo D. Jesús Relajo; oficial de esta Diputación provincial, que presta sus servicios en la Sección de cuentas.

Celebramos el alivio.

En Mayo último desapareció de su domicilio el joven Tomás Pérez, vecino de Guijosa y natural de Barbatona, agregado á Sigüenza, sin que hasta la fecha haya sido habido, y cuya busca y captura se interesa por la autoridad.

Carreteras

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, está expuesto al público el proyecto de la carretera de tercer orden de la Venta de Fuente-novilla á Pastrana por Escariche y Escopete, para que los particulares y pueblos interesados en el trazado puedan hacer observaciones acerca del mismo.

El corredor de Comercio en esta plaza nuestro estimado amigo D. Rafael García Lorenzo, salió días pasados para San Sebastián y Vitoria.

El domingo anterior pasó el día entre nosotros en esta ciudad, nuestro querido amigo D. Hipólito Sarat y Haulon, Jefe de contabilidad de la compañía de seguros «Mutual Franco-Española», domiciliada en Madrid.

Para Mondariz y otros puntos de Galicia y Portugal marcharon el pasado domingo, nuestros estimados amigos D. Julio Vallejo y don Antonio Vicenti.

Buen viaje.

Después de larga y penosa enfermedad, el martes último dejó de existir en esta población el conocido industrial D. Pedro Pradillos.

Enviamos á su afligida familia nuestro pésame.

Esta noche habrá verbena en el bonito jardín del Casino de la calle Mayor.

También la celebrará mañana el Ateneo Instructivo del Obrero, en el patio del mismo.

Nuestro querido amigo D. Juan Megino, Diputado provincial por el distrito de Molina de Aragón, ha sido absuelto, con todos los pronunciamientos favorables, en la causa que se le seguía por supuesto delito de injurias inferidas al ex-Diputado á Cortes por aquel distrito D. Calixto Rodríguez.

Reciba el señor Megino nuestra más cordial enhorabuena.

Ha sido trasladado con ascenso á la Administración de Hacienda de Ciudad-Real, el funcionario de la Secretaría de esta Delegación D. Francisco Simón Espinosa.

Para esta vacante ha sido nombrado D. Manuel Jiménez Navarro.

Para Paracuellos de Jiloca, su pueblo natal, salió días pasados nuestro querido amigo D. Santos García Grávalos, Maestro de la tercera Escuela Municipal de niños de esta capital.

Permanecerá en Aragón al lado de su familia, el tiempo que duren las vacaciones veraniegas.

Víctima de una mano criminal dejó de existir días pasados en Cerezo, el honrado vecino de aquella villa Manuel Sopena, hermano de nuestro querido amigo D. Hilario, funcionario de esta Diputación provincial.

Lamentamos muy de veras la desgracia y enviamos al señor Sopena nuestro más sentido pésame.

Suministros

Debiendo adquirir la Comisaría de Guerra de esta plaza, durante el mes de Agosto próximo, los artículos que se expresan á continuación; el día 31 de los corrientes, á las diez de su mañana, admitirá proposiciones, que deberán ir acompañadas de muestras de los citados artículos, que son los siguientes:

Aceite vegetal de 1.ª. Idem id. de 2.ª, arroz, azúcar blanca, carne de vaca, carbón vegetal, idem de cok, garbanos, jabón común, leche de vacas, manteca, patatas, pasta para sopa, petróleo, tocino y vino común.

Incorporación á filas

Por Real orden fecha 14 de los corrientes, se ha dispuesto la movilización de la primera Brigada de Cazadores, por virtud de la cual deben incorporarse á filas los soldados en situación de licencia y reserva activa, que sean llamados por los Jefes de los Batallones de Madrid, Barbastro, Figueras, Arapiles, Las Navas y Llerena; así como los que se llamen del segundo Regimiento de Ingenieros, primera Comandancia, tropas de Administración militar y brigada Sanidad militar.

El Ateneo

El miércoles último celebró junta el Ateneo Científico y Literario de esta capital, en la que quedó definitivamente constituida dicha Sociedad, se aprobó el Reglamento de la misma y se eligió la Junta directiva siguiente:

Presidente: D. Tomás Bravo y Lecea.
Vicepresidente: D. Francisco Díaz Domenech.
Vocales: D. Ernesto Villar, D. Sebastián Gómez de Velasco, D. Eduardo Marquerie, D. Rufino Abela, D. Rafael de la Rica y D. Luis Martínez Sureda.

Secretario: D. Francisco de P. Barrera.
Vicesecretario: D. Miguel de Castro.
Tesorero: D. Fermín Pescador.
Contador: D. Marcos García.
Bibliotecario: D. Juan Diges Antón.
Se celebrará nueva Junta general para la constitución de las diferentes Secciones que ha de tener dicha sociedad.

Audiencia provincial

Señalamientos de juicios orales para la próxima semana:

Día 21.—Del Juzgado de Guadalajara, contra Josefa Andrades, por lesiones; Magistrado Ponente, Sr. Presidente; Abogado, Sr. Iñesón; Procurador, Sr. Ramírez.

Día 22.—Del Juzgado de Pastrana, contra Julián Manzano, por lesiones; p. Sr. Presidente, a. Sr. Iñesón, p. Sr. Esteban.

Día 27.—Del Juzgado de Atienza, contra Florentino Ranz, por disparo; p. Sr. Baranda, a. señor Iñesón, p. Sr. Esteban.

El día 10 de Julio se reunieron los señores socios suscriptores de la Academia Universitaria Católica de Madrid, quedando constituida la Junta provincial de propaganda en Guadalajara en la forma siguiente:

Presidente: D. Valentín Ayuso.
Vicepresidentes: D. Severino Emperador y D. Raimundo Lamparero.

Tesorero: D. Fernando Cantero.
Secretario: D. Pedro Archilla.
Vicesecretario: D. Galo R. Cuervo.

Vocales: D. Antero Concha, D. Faustino Méndez Pidal, D. Enrique Figueras, D. José Perea, D. José Cienfuegos, presbítero, D. Hermenegildo Cuesta, D. Mariano Lacambra, don Carlos Noreña, D. José Sancho y D. Mariano Villanueva.

Corresponsal: D. Rufino Caraballo, párroco.

Adoración Nocturna

En la noche del 24 al 25 del corriente, celebrará solemne Vigilia la Sección Adoradora de Guadalajara, según orden del Consejo Supremo, para conmemorar el año Santo ó Jubilar de Santiago, Patrón de España.

Se celebrará en la Iglesia del Convento de RR. Jerónimas, permaneciendo abiertas durante toda la noche las puertas del templo.

Será aplicada la Vigilia y Santa Misa por la intención de doña Efigenia Salinas.

A las diez de la noche se hará la exposición de S. D. M., predicando el Sr. Director espiritual de la Sección Dr. D. Rufino Caraballo, á la una se cantarán Laudos y á las cuatro se celebrará Misa solemne y Comunión de los adoradores y personas piadosas.

Beneficencia

La Junta provincial de Beneficencia concederá socorros á los pobres más necesitados de los pueblos siguientes:

- Humanes, Beneficencia y Hospital, repartirá 100 pesetas.
- Pareja, idem 50.
- Tomellosa, idem. 50.
- Pastrana, idem 15.
- Tórtola, D. Fernando Jiménez, 30.
- Yélamos de Arriba, Hospital, 15.
- Pastrana, Hospital viejo de San Miguel, 50.
- Mondéjar, Hospital de la Madre de Dios y San Juan Bautista, 100.

Los que se crean con derecho á las citadas beneficencias, pueden solicitarlo de la mencionada Junta, por conducto de los Alcaldes respectivos.

El día 13 del actual falleció en Valencia la niña Aurora Barco, hija de nuestro estimado amigo D. Agustín, Jefe de esta prisión correccional. Reciba con tan triste motivo nuestro más sentido pésame.

Vacaciones

De conformidad con lo que preceptúa la R. O. de 6 de Julio de 1888, mañana dan principio las vacaciones para los Maestros de primera enseñanza, que deberán terminar en 31 de Agosto próximo.

Ha sido nombrado oficial 2.º de esta Administración de Hacienda D. Nicolás Domínguez Arcañz, quo prestaba sus servicios en la de Alicante.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Pareja, dotada con 1.000 pesetas anuales. La asistencia particular produce otras 1.500 pesetas pagadas en metálico.

Además, las iguales del agregado Tabladillo ascienden á unas 250 pesetas, que se pagan en trigo de buena clase.

Los pueblos limítrofes, que para la asistencia particular siempre han formado el partido médico de Pareja, por ser el centro y á una distancia máxima de siete kilómetros, producen de 200 á 300 pesetas.

Urge la presentación personal de los solicitantes por si conviniera la provisión interina, para enterarse de las condiciones de contratos y evitar recelos ó desconfianzas por noticias infundadas.

Nuestro estimado amigo y paisano D. Miguel Valentín Rojo, Escribano de actuaciones de Bermillo de Sayago, (Zamora), ha sido nombrado para igual cargo en el Juzgado de primera instancia de Pina de Ebro, (Zaragoza).

Está vacante la plaza de Médico titular de Valdeavellano, con la dotación de 50 pesetas anuales, por la asistencia de 2 familias pobres.

El Boletín oficial de ayer publica las relaciones de pueblos y nombres de los electores que en las últimas elecciones municipales han dejado de emitir sus votos, sin causa legítima, los cuales quedan incursos en las correcciones que marca la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Aumento gradual de Masestras

Por la Depositaria de la Diputación provincial, se anuncia el pago por aumento gradual sobre sus haberes correspondientes al primer semestre del año actual.

Los señores Maestros de ambos sexos pueden verificar el cobro por sí ó autorizando persona, hasta el 15 de Agosto próximo.

Venerable Orden Tercera

Mañana domingo á las cinco de la tarde se celebrará en el convento de RR. Concepcionistas, los ejercicios de costumbre y procesión del Cor-dón alrededor de la iglesia.

Ha fallecido el ilustre hijo de esta provincia D. Benigno Bolaños, cuyos escritos periodísticos serán tomados como modelo por la posteridad, tanto por lo que se refiere á su irrefutable lógica, como á sus sanas doctrinas.

Ha perdido el carlismo uno uno de sus más entusiastas defensores, «El Correo Español y El Fusil» un Director insustituible, «La Lectura Dominical» su chispeante fuego graneado y otros muchos periódicos su valiosa cooperación.

Ya no aparecerá la firma de Eneas, en los fondos del Correo, ya terminó su carrera el que aún no hace un año recogió laureos sin cuento en la Asamblea de la Buena Prensa de Zaragoza.

¡Que efímeras son las glorias de esta vida! Dios haya premiado con su gloria al ilustre campeón, rogando á nuestros lectores eleven una oración por el alma de quien sostuvo luchas y polémicas sin igual, por defender sus doctrinas.

R. I. P.

SUCESOS

Lesiones graves

En la tarde del 14 de los corrientes cuestionaron en el pueblo de Usanos, por rivalidades del oficio, los segadores Faustino Jiménez y Domingo Aguilar.

De las palabras pasaron á los hechos, y el Faustino agredió al Domingo con una hoz, produciéndole una extensa y profunda herida en la espalda, cuyo pronóstico fué calificado de grave.

El agresor ha sido detenido, ingresando en la cárcel de este partido.

Intento de suicidio

Demetrio Aguado (a) Saleri, vecino de esta ciudad, de 19 años de edad y de oficio cerrajero, intentó poner fin á su vida en la tarde del jueves último, disparándose dos tiros de pistola en la región inframamaria izquierda, de los cuales uno de ellos le hizo blanco y le produjo una herida grave.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

PASATIEMPOS

(REMITIDOS POR MIVIÁN)

CHARADAS

Primera y primera dos letras, tres cuatro nombre de mujer; todo otro nombre de mujer que empieza con eme.

Prima letra, dos preposición, tres conjunción; todo capital de provincia.

1.ª apócope. } lluvia benéfica.
2.ª consonante. } A luz vegetal.
3.ª artículo. } alabanza.

Prima dos y tres letras; todo fiesta popular.

Solución á los últimos pasatiempos

Al logogrifo taurino:

f r a s C u e l o
c ú c h A r e s
t a T o
l a g A r t i j o
v i l l i t a
a l g A b e ñ o
m i n u t o

A las charadas rápidas:
E-le-u-te-ri-o.
Fe-u-do.

LA GACETA

Días 9 á 15 de Julio 1909

Día 10.—Gracia y Justicia. Real orden disponiendo se establezca en todas las Audiencias territoriales en cuya jurisdicción existan Asociaciones de arquitectos legalmente constituidas, el servicio de arquitectos forenses.

Día 15.—R. O. nombrando aspirantes á Notarias de tercera clase á los señores que se indican.

Día 11.—Guerra. Real decreto autorizando al ministro del ramo para llamar á filas los soldados de la reserva activa que considere precisos para nutrir los Cuerpos y unidades del Ejército que estimen necesarios.

Día 10.—Hacienda. Real orden disponiendo se incluya en la tarifa 5.ª, sección 2.ª, número 2 del reglamento de la contribución industrial, la industria de cosario, ordinario ó recadero.

Día 14.—Real decreto aprobando la novación que se indica del vigente contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Otro aprobando el adjunto reglamento para el cumplimiento de la ley sobre construcción, reparación y venta de los edificios del Estado.

Día 11.—Gobernación. R. O. disponiendo que los individuos del Cuerpo de Seguridad, en situación de primera reserva, que han sido llamados para reforzar la guarnición de Africa, tengan derecho preferente para cubrir las vacantes que del mencionado Cuerpo, en su día, ocurran.

—Otra concediendo los mismos derechos que los otorgados á los individuos del Cuerpo de Seguridad á los del de Vigilancia que han sido llamados para reforzar las guarniciones de Africa.

Día 14.—Real decreto reformando el artículo 27 de la Instrucción general de Sanidad en la forma que se indica.

—Otro aprobatorio del reglamento orgánico del Cuerpo de Correos.

Idem.—Real orden disponiendo se reserven en la forma que se expresan las vacantes que resulten de secretarios intérpretes después de celebrado el concurso voluntario.

—Otra disponiendo que sólo por este ministerio se concedan las licencias que soliciten los inspectores provinciales de Sanidad.

Día 15.—R. O. disponiendo que los trabajos de desmoche de arbolado se consideren comprendidos en la ley del Descanso dominical.

Día 10.—Fomento. R. O. disponiendo que la regla 1.ª de la real orden de 23 de abril último se refiere únicamente á las pólizas emitidas por las Compañías de seguros con posterioridad á la promulgación de la ley de 14 de mayo de 1908.

Día 12.—Real orden disponiendo se recomienda al Consejo de la Producción y del Comercio y otras entidades, contesten con brevedad al interrogatorio que el Instituto de Reformas Sociales ha de dirigirle para la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo á la Agricultura.

Día 13.—R. D. reformando el art. 157 del Reglamento general para el régimen de la Minoria.

Día 9.—Instrucción pública. Subsecretaria Disponiendo que á los Auxiliares gratuitos de Madrid, nombrados antes del 2 de Marzo último se les considere comprendidos en el R. D. de 20 Febrero de 1903.

Día 15.—R. O. disponiendo la forma en que están obligados á proveerse de pesas y medidas del sistema métrico decimal los fabricantes é industriales.

—Otra disponiendo que para tomar parte en oposiciones de cualquier clase y categoría no es suficiente el certificado de haber hecho el depósito de los derechos del título, siendo necesaria la presentación de este.

Otra concediendo subvenciones para colonias escolares en vacaciones.

Venta de una casa

Se vende la situada en esta población, calle de San Bertolomé, núm. 3 antiguo y 4 moderno, que consta de sótano, piso bajo, principal y cámaras.

La venta se hace al contado ó á plazos. Del precio y demás condiciones, darán razón en la Administración de este periódico.

Academia general de estudios superiores

Se abren cursos de verano para las facultades de Derecho, preparatoria de Medicina y Farmacia y Magisterio, grado superior.

Continuará la preparación especial para el ingreso en la próxima convocatoria de Correos. El día 15 de Junio se inauguran las clases de 2.º y 3.º grupos para la convocatoria de Telégrafos.

Director: D. José Rogelio Sánchez, Catedrático del Instituto.

Mayor alta, 23.—GUADALAJARA

Elecciones

Ley electoral para diputados á Cortes y Concejales, con un repertorio alfabético que facilita su manejo, por Vivanco y San Martín, Oficiales de la Secretaría del Congreso.

Indispensable para todos los que han de intervenir en las próximas elecciones. De venta en la Administración de este periódico al precio de 1'50 pesetas.

Para hacer poner á las gallinas



Sin interrupción, aún en los peores días de invierno

Las preserva de enfermedades epidémicas. Método seguro. Gasto insignificante.

Prospectos y testimonios á quien los pida. Representante en la provincia Felipe García, Amparo, 73, Guadalajara.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros ESPEJOS, molduras y CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trinchar y embutir carne, zafras, cántaras, cribas, telas metálicas, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.

Artículos de calefacción, APARATOS Y MATERIAL DE ELECTRICIDAD, Artículos de Molinería, ARMAS DE FUEGO, ARADOS DE VERTEDERA Y ACCESORIOS para los mismos de la MARCA R.V.C.M. y MARCA Parsons. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Se hacen y colocan cortinas persianas á todas las medidas

Mayor baja, 52 y Torres, 1
Guadalajara

La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

Nadie compra trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros; pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

Gran surtido en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; paños, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

Trajes á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares

ANTONIO PAJARES SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde 40	pesetas
Gabanes última novedad.	íd. 45	,
Trajes de frac.	íd. 130	,
Idem de levita.	íd. 110	,
Capas.	íd. 40	,
Chalecos de fantasía.	íd. 12/50	,
Pantalones.	íd. 12/50	,
Uniforme de guerrera.	íd. 110	,
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde 25	,

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAMOPHONOS

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicas.

Gramófonos desde 50 pesetas á 2.750

Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma, concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.ª del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.